

ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD (IPE)

Ciclos de FP Básica en Aprovechamiento forestal

Profesora Sandra Delgado Aguiar
Mail: sandra.delgado@iesaltojarama.com



Itinerario Personal para la Empleabilidad

- Ficha resumen de la programación para FP Básica

1) Información básica

Módulo	Itinerario Personal para la Empleabilidad (2h semanales) Horas totales del módulo (70 horas)
Curso	2025/26
Docente	Sandra Delgado Aguiar
Mail	sandra.delgado@iesaltojarama.com

Libro de referencia



FP BÁSICA IPE 2025

Libro de FP BÁSICA IPE 2025

ISBN 2025: 978-84-19957-38-2

Autores: María Victoria Hernández Ricarte

Características:

- Páginas: 198
- Formato: Papel
- Edición: 2025
- Color: Color

15,00 €

1

<https://libreria.tulibrodefp.es/inicio/296-fp-basica-ipe-2024.html>

Otros materiales y recursos que pueden ser de utilidad para el proceso de enseñanza-aprendizaje son:

- Libros de consulta, pizarra, apuntes facilitados por el profesor, diccionarios...
- Recursos TIC: videos, películas, ordenador, Internet (consulta de páginas web y visionado de vídeos de carácter didáctico), proyector, pantalla...
- Documentos de consulta: revistas especializadas, artículos de prensa, bibliografía del profesor, catálogos, legislación pertinente...
- El espacio utilizado para el desarrollo de los contenidos prácticos es el aula física.
- Aplicaciones informáticas: Edpuzzle, Kahoot y Canva.
- Aula virtual: Classroom.

2) Resultados de aprendizaje (RA) y criterios de evaluación (CE) marcados en normativa. Vinculados a las Unidades Didácticas y % de calificación

(ORDEN 3537/2025, de 12 de agosto, de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, por la que se desarrolla el currículo de los módulos profesionales de carácter transversal incluidos en los planes de estudios de los ciclos formativos de formación profesional en la Comunidad de Madrid)

Al finalizar el módulo profesional de IPE el alumnado será capaz de:

R.A	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	U.D	% CALIFICACIÓN
1. Analiza los conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo, identificando los tipos de riesgos laborales y los principales daños derivados de su entorno laboral.	a) Se ha valorado la importancia de la prevención de riesgos en todos los ámbitos y actividades de la empresa. b) Se han identificado los principales riesgos relacionados con su sector profesional. c) Se han analizado y relacionado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, en el perfil profesional del título.	1,3	20%
2. Aplica las medidas de prevención y protección adecuadas en la empresa, interpreta la señalización de seguridad y conoce las técnicas básicas de primeros auxilios.	a) Se han definido y diferenciado las medidas de prevención y las medidas de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables. b) Se ha demostrado la capacidad para aplicar las medidas de prevención y protección adecuadas en situaciones concretas. c) Se han interpretado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad, en especial en el sector profesional del título del ciclo formativo. d) Se han identificado las técnicas básicas en materia de primeros auxilios y la composición y uso del botiquín.	2,4 y 5	20%
3. Desarrolla actividades de autoconocimiento que le permiten orientarse a campos profesionales motivadores en los que	a) Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento. b) Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el	6	12%

puede desplegar todas sus capacidades.	empleo. c) Se ha valorado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo. d) Se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para la inserción profesional, así como las estrategias para sacarles el mayor aprovechamiento. e) Se han identificado expectativas de futuro para la inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales.		
4. Desarrolla habilidades sociales concretas que se han demostrado como fundamentales a la hora de encontrar un empleo y mantenerlo.	a) Se ha valorado la importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad. b) Se han aplicado estrategias para canalizar las emociones de manera asertiva en las relaciones con otras personas, diferenciándolas de conductas agresivas y/o pasivas. c) Se han puesto en práctica técnicas de presentación, orales y escritas, para una comunicación efectiva y afectiva valorando su importancia como recurso personal para la empleabilidad. d) Se han identificado los beneficios del trabajo en equipo, así como las diferentes formas de llevarlo a cabo. e) Se ha reaccionado de forma flexible y positiva ante conflictos y situaciones nuevas, aprovechando las oportunidades y gestionando las dificultades haciendo uso de estrategias relacionadas con la inteligencia emocional.	7	12%
5. Accede a la información de los posibles itinerarios académicos y/o profesionales que tiene a su alcance a través de la	a) Se ha determinado la realidad del entorno sociolaboral actual. b) Se han identificado los itinerarios académicos y profesionales afines a sus	8	12%

investigación y la reflexión libre de estereotipos vocacionales.	intereses y se han valorado las opciones que mejor se ajustan a sus perfiles profesionales y sus preferencias. c) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para el empleo y la adaptación al cambio.		
6. Pone en marcha un itinerario propio analizando las distintas opciones educativas y profesionales, valorando las ventajas e inconvenientes de cada una de ellas y examinando aquellas que mejor se ajustan a sus posibilidades y preferencias.	a) Se han valorado las ventajas e inconvenientes de cada una de las opciones posibles. b) Se han analizado y seleccionado las opciones que más se ajustan a sus perfiles profesionales. c) Se ha realizado un proceso de toma de decisiones identificando el itinerario académico y profesional personal, a partir de sus preferencias profesionales, intereses y metas en el marco de un proyecto profesional. d) Se han analizado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral. e) Se han identificado las diferentes partes de un contrato de trabajo, así como el contenido mínimo del mismo.	9	12%
7. Conoce las estrategias de acceso al mercado de trabajo por cuenta ajena y utiliza las herramientas necesarias para el proceso de inserción laboral.	a) Se ha analizado la búsqueda de empleo como un proceso. b) Se han identificado las diferentes fuentes de información de acceso al empleo. c) Se han analizado las distintas técnicas utilizadas para la búsqueda de empleo por cuenta ajena. d) Se han puesto en práctica las diferentes herramientas que permitan una búsqueda de empleo óptima.	10	12%

3) Temporalización, Metodología y Evaluación

En el cuadro siguiente se desglosa la **TEMPORALIZACIÓN** en función a los resultados de aprendizaje, criterios de evaluación, el porcentaje que supondrán para la evaluación, número de horas destinado a cada unidad y el periodo en el que se llevarán a cabo.

Nº	C.E	% Calificación	Unidad didáctica	Nº Horas	Trim
RA 1	a), b),	12%	U1. La prevención de riesgos: Conceptos básicos	8	1
RA 2	a), b)	12%	U.2 Medidas de Prevención y protección	8	1
RA 1	c)	12%	U.3 Principales factores de riesgo y su prevención	8	1
			U.4 La gestión de la prevención	2	1
RA 2	c), d)	4%	U.5 Los primeros auxilios	6	1
RA 3	a),b), c), d),e)	6%	U.6 Autoconocimiento	8	2
RA 4	a),b), c), d),e)	3%	U.7 Habilidades sociales	7	2
RA 5	a),b), c)	10%	U.8 Itinerarios académicos y profesionales	7	2
RA 6	a),b), c), d),e)	10%	U.9 Creando un itinerario propio	8	3
RA 7	a),b), c), d),e)	6%	U.10 La búsqueda de empleo	8	3

En cualquier caso, la temporalización estará en función de la diversidad del alumnado, así como del horario asignado a cada grupo y su coincidencia con festivos, actividades complementarias o extraescolares o cualquier otro imprevisto que impida el desarrollo de la actividad lectiva.

Los **CRITERIOS METODOLÓGICOS** que se proponen tienen como objetivo sugerir procedimientos para el desarrollo de actividades, sin olvidar que cada momento requiere una

actuación particular y concreta, y que existen multitud de opciones para alcanzar los objetivos propuestos. Por ello la metodología debe estar basada en los siguientes principios didácticos:

- Actividad: búsqueda de objetivos prácticos, aplicación de conocimientos para la solución de la problemática y desarrollo de habilidades psicomotrices.
- Individualización: asignación de tareas, funciones y tiempos de trabajo según las características de cada alumno.
- Socialización: realización de actividades, en pequeños grupos de trabajo, donde haya reparto de funciones y responsabilidades, acometiendo propuestas de trabajo.
- Creatividad: invención de modos y maneras en la ejecución de actividades rehuyendo la copia de ideas y diseños.
- Realidad: buscar ideas y diseños cercanos a lo posible.
- El método APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS requiere de la participación constante del alumno /a en la búsqueda de material y la cooperación con el resto de sus compañeros y compañeras.

A partir de estos principios metodológicos los factores a tener en cuenta son los de que la enseñanza de la Sostenibilidad ha de ser activa, participativa, interactiva, flexible y conceptual.

Seguiremos preferentemente una metodología activa, teniendo en cuenta la participación del alumnado y la colaboración del mismo.

EVALUACIÓN

De acuerdo a la normativa la evaluación será:

Formativa: se realizará a lo largo de todo el curso académico, para constatar la validez de los distintos componentes del proceso de enseñanza-aprendizaje (actividades, recursos didácticos, metodología, interacción educativa, etc.) con relación o referencia a la consecución de los objetivos previstos.

Criterial: se realizará según los **criterios de evaluación establecidos para los resultados de aprendizaje del módulo**. Para superar el módulo deberán superarse todos los resultados de aprendizaje comprendidos en el mismo.

El alumnado dispondrá de **dos convocatorias** por curso: **ORDINARIA y EXTRAORDINARIA**.

Continua: la evaluación durante todo el periodo lectivo se llevará a cabo mediante evaluación CONTINUA, lo que conducirá a la calificación final del módulo en evaluación final ordinaria o, en su caso, en evaluación final extraordinaria. Para la aplicación de la evaluación continua es imprescindible la asistencia regular.

La calificación de cada evaluación será la suma ponderada de los criterios de evaluación de los RA trabajados en esa evaluación de acuerdo con las ponderaciones asignadas, según su importancia para la adquisición de las competencias del ciclo.

Para aprobar una evaluación todos los RA incluidos en la misma deben estar superados. Aunque la media de las calificaciones de los RA fuera 5 o superior, la calificación en la evaluación será inferior a 5 en el caso de que no se hayan superado todos los RA y por tanto, el alumno deberá recuperar el o los RA no superados.

Para aquellos estudiantes que deban recuperar algún RA no superado durante el curso, se realizará una **prueba de recuperación en evaluación ordinaria**. (junio).

El alumno/a que no supere las pruebas de la convocatoria final ordinaria accederá a la **convocatoria extraordinaria** al final de curso (junio), mediante prueba objetiva o los instrumentos que se determinen según el RA no superado.

Para el alumnado que esté en esta situación se propondrán actividades de refuerzo y durante el horario lectivo planificado al efecto se resolverán aquellas cuestiones que no hayan quedado claras en el aula.

Las pruebas de recuperación se calificarán de 0-10. La calificación obtenida en la recuperación/prueba final para cada RA sustituirá a la anterior obtenida en ese RA y será tomada en cuenta para el cálculo de la nota final.

La calificación final será la suma ponderada de las calificaciones obtenidas en los RA, de acuerdo con los criterios de evaluación, trabajados durante todo el curso concretados en el apartado correspondiente.

Para valorar los criterios de evaluación de cada resultado de aprendizaje se utilizarán en función de la naturaleza de los mismos los siguientes **instrumentos/procedimientos de evaluación e instrumentos de calificación**.

Instrumentos/ procedimientos de evaluación	Instrumentos de calificación
Prueba objetiva escrita que podrá contener preguntas abiertas/cerradas, cuestiones tipo test y/o supuestos de contenido práctico.	o Puntuación en exámenes y pruebas
➤ Trabajos de investigación ➤ Exposición o presentación de tema o trabajo individual/en grupo ➤ Análisis de casos ➤ Prueba oral ➤ Vídeos y producciones ➤ Cuaderno de clase con resúmenes, esquemas, ejercicios, mapas conceptuales... ➤ Debates y dinámicas de grupo ➤ Simulación de entrevistas de trabajo ➤ Búsqueda de noticias relacionadas con los contenidos del módulo. ➤ Proyecto de sostenibilidad de empresa ➤ Resolución de problemas o supuestos prácticos	- o Rúbricas - o Hoja de observación - o Ficha de seguimiento

EN TODOS LOS CASOS ES IMPRESCINDIBLE LA ENTREGA DE CASOS Y TRABAJOS PARA SER EXAMINADO.

En las pruebas teóricas, prácticas y en exposiciones al grupo, es imprescindible la puntualidad. El alumnado no pasará al aula después de la hora establecida salvo justificación

Se calificará según se indique en la/s prueba/s, trabajos, ejercicios, prácticas, a través de la rúbrica correspondiente.

Los documentos, según sus características, se entregarán cuidando la presentación, orden y limpieza. Se valorará:

1. Redacción y elaboración personal (no se tendrán en cuenta los que consistan en cortar y pegar)
2. Cumplir con la propuesta, respondiendo a todos los puntos
3. Buena presentación:
 - a. En estructura:

i. Portada

ii. Índice

iii. Introducción

iv. Bibliografía

b. En aspectos de forma

i. Corrección gramatical

ii. Orden y limpieza

iii. Organización del texto

iv. Imágenes, colores.

v. Carpeta

4. Elaborar conclusiones

Que se profundice o amplíe en la propuesta, aportando más valor tendrá incidencia positiva en la calificación. Asimismo, también tendrá valoración positiva la mejora en la presentación respecto a la solicitada, (p.e. cambio de punto, cambio de página, encabezado y pie de página, paginar, tipo de papel...)

Se **tendrán en cuenta las faltas ortográficas y de gramática** restando de la prueba elaborada hasta un máximo de un punto:

● 0'20 puntos por falta, 0'10 puntos por tilde, de la nota final de la prueba, si se realiza sin ordenador

● 0'50 puntos por falta o por tilde, de la nota final de la prueba, si se realiza con ordenador

En las pruebas no escritas se valorará la comunicación verbal y no verbal, la participación, los materiales de apoyo utilizados,...

4) Control de asistencia y pérdida de evaluación

La asistencia es obligatoria

Los alumnos y alumnas deben entregar los trabajos en tiempo y forma trabajo ya que van asociados a resultados de aprendizaje y criterios de evaluación, suspenderán el trimestre y deberán presentarse al examen de recuperación trimestral, además de entregar todas las actividades solicitadas

Pérdida de evaluación continúa

“Se recuerda que, según las Normas de Organización y Funcionamiento del IES Alto del Jarama, los y las estudiantes que acumulen más del 15 % de ausencias no justificadas o más del 30% de faltas justificadas y no justificadas sobre el total de horas lectivas perderán el derecho a la evaluación continua. En el caso del módulo IPE (70 horas), esta medida se aplicará al alcanzar **11 faltas** de asistencia no justificadas o 21 faltas de asistencia justificadas y no justificadas.

El alumnado mantendrá la obligación de asistencia a las actividades formativas y será evaluado y calificado en la sesión de evaluación final ordinaria, calificándose la evaluación parcial como “no

evaluado” (NE).

El profesor comunicará al estudiante por escrito que ha alcanzado el 50% de inasistencias permitidas (equivalente a **6 sesiones**)